

REDACCION Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

EN MES: EN ESPAÑA: : : 1'25. EXTRANJERO : : 2'25.

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACION Plaza de Cort, números 14 y 16... ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICACIONES Centro de Anuncios... Número suelto: : : 10 céntimos

Le Miroir des Modes El Espejo de la Moda

Periódico para Modistas y casas particulares Edición Española, Francesa, Inglesa y Alemana

Ninguna publicación más completa, ni de más utilidad que la publicación cuyo nombre encabeza estas líneas. En sus cuadernos aparecen abundantes grabados de trajes de señoras, niños y niñas, trabajos de aguja; y en su texto, escrito todo en español, se ofrecen artículos ilustrados, estudios de corte, conocimientos útiles, escogidas novelas, poesías, recetas culinarias y además seis láminas coloreadas presentando los modelos de trajes y sombreros más nuevos y elegantes.

BASES DE LA PUBLICACION

Reparte todos los meses un elegante cuaderno de más de cincuenta páginas, que contienen más de cien modelos de trajes de señoras, niños y niñas, seis láminas coloreadas con vestidos, dos láminas coloreadas con modelos de sombreros y una lámina en colores, con labores.

PRECIOS DE SUSCRIPCION Un año 18 pesetas. 6 meses 9. » Un número. 1'75 »

10 por 100 de descuento a los suscriptores de La Última Hora. Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Los tranvías

Es el verano, temporada de iniciativas. Quien más, quien menos, todos veraneamos un poco; y quien más quien menos, saca el espinazo partido en los coches de alquiler. Ahora como nunca se piensa en los tranvías eléctricos; pero nadie se decide; nadie se aventura a realizar lo que sueñan todos, chicos y grandes. Los chicos porque tal empresa es para ellos un imposible; los grandes porque temen arriesgar en negocios sin garantía el dinero de sus arcas.

Para sincerarse, se acogen los últimos a la disculpa de siempre. Los tranvías eléctricos son imposibles mientras no sea más numerosa la población de extramuros. Y más tarde dicen, olvidados de lo que dijeron: El ensanche, la unión de la ciudad a los caseríos cercanos, es inútil intentarlos, mientras no se cuente con medios de comunicación, con tranvías.—Vivimos así en un círculo vicioso, uno de tantos.

Es muy difícil llegar de esa manera a la realidad de un propósito; es imposible. En pueblos donde las energías no rebosan, los grandes capitales han de crearlos. Después de la crisis de la cochinita en Canarias, quedó el archipiélago muerto completamente. Hubieron de acudir a prestarle nueva vida los capitales de fuera. Allí se enterró el dinero a paletadas, y hoy, al cabo de los años, se recoge lo que entonces se sembró. La empresa que intenta establecer aquí los tranvías eléctricos ha de ser una empresa de empuje, decidida a perder año tras año, a dar tiempo a que se multiplique la población forense. Si no, el fracaso es inevitable. Ese es el procedimiento que han adoptado las compañías ferroviarias en las regiones del Pacífico, en Norte América. En los campos casi deshabitados se tiende un ramal de las grandes vías; junto a la vía, donde meses antes hubo un desierto, brotan las poblaciones; en las poblaciones la riqueza.

No es Mallorca los Estados Unidos. ¡Clarol Pero la observación, sin perder de vista las circunstancias de uno y otro país, algo dice. Quizá presenten muchos como objeción, lo ocurrido con los tranvías de Porto-Pi. El caso es distinto. Se ha de tener en cuenta lo limitado de esa li-

nea y, sobre todo, la condición de los caseríos que une. El Terreno y Porto-Pi son caseríos de verano; y no son los veraneantes los que han de sostener la empresa. La empresa ha de vivir de la población que vive todo el año lejos de Palma; la población que va y viene, arrastrada por las necesidades de la vida: payeses, huertanos, obreros. Ni Porto-Pi ni el Terreno cuentan con población de esa clase. De ahí que el negocio no dé los resultados que se esperaban. Tiene Valencia muy pocos tranvías interiores; tiene, en cambio, una vasta red de tranvías eléctricos. Unen esos tranvías todos los caseríos cercanos, grupos de población agrícola y obrera, que por sus cortos recursos han de vivir en perpetuo contacto con la ciudad,

M. SARMIENTO.

La colegiación médica

Nuestro colega barcelonés «La Publicidad» en su número del 29 de Agosto, último, se ocupa de este asunto dedicándole un extenso artículo, del cual entre sacamos los siguientes párrafos, ya que en esta capital es también de actualidad dicho asunto.

Circular irrazonada

Hace algunos días que los periódicos de esta localidad publicaban una circular de la Junta directiva del llamado Colegio de Médicos de la provincia de Barcelona, a fin de parar el terrible golpe de gracia que acaba de sufrir dicha entidad con el telegrama de contestación del ministro Sr. Moret al ilustre Rector de la Universidad de Barcelona.

Empieza diciendo la peregrina circular, que varios profesores y Centros han consultado a la Junta de Gobierno si en la actualidad es imprescindible que los médicos estén colegiados para ejercer legalmente la profesión. La junta, apoyándose en decretos, reales órdenes, tribunales, circulares, direcciones, etc., contesta que ningún profesor puede ejercer la medicina sin hallarse inscrito en el correspondiente colegio.

Sin que nosotros podamos, legalmente, dudar de la duda de varios profesores y diversos Centros al dirigirse a la Junta, no podemos dejar de terciar en la duda que a aquéllos se les ofrece.

Vamos a ver: Seamos prácticos y lógicos, señores de la Junta Directiva.

Hace la friolera de treinta años que el cacique máximo de Madrid, Dr. Calleja, nos decretó la Colegiación forzosa. Las peripecias por qué ha pasado la infeliz obra del catedrático de la Central nadie las ignora, como nadie ignora tampoco que a pesar de tanta real orden, sentencia y circulares en que se apoya la Directiva de la plaza de Cataluña para contestar a los de la duda, hay muchos médicos de esta provincia que ejercen y no están inscritos, entre ellos el mismísimo Dr. D. Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de Higiene y actual Rector de esta Universidad, quien asiste y cuida, como él sabe, a una numerosa y distinguida clientela; con lo cual se prueba evidentemente que puede ejercerse la profesión médica sin colegiarse en la provincia respectiva.

La consultada Junta ha olvidado de hacer presente a los profesores y centros que según dice la obligaron a publicar la circular del 19 corriente, que las leyes aprobadas por las Cámaras legislativas y sancionadas por el jefe del Estado no pueden tener en ningún caso efecto retroactivo; y si esto se lo sabe el más insignificante leguleyo no puede ignorar toda una Junta de Gobierno que mucho menos pueden tener efecto retroactivo los reales decretos y las reales órdenes; y si no se ignora, no debe permitirse la publicación de circulares cuya significación es bien notoria, pero nada ajustada a la razón de justicia.

Podrá el mal llamado derecho vigente obligar a los nuevos médicos, a los que al matricularse al primer grupo de asignaturas de la facultad de medicina sabían o debían saber que existía un decreto como el del Dr. Calleja, cosa que tampoco admitimos; pero el poder arbitrario y potestativo del ministro no puede, en manera alguna, obligar a los li-

enciados dentro de otro derecho a colegiarse forzosamente si uno tan sólo reclama o protesta; y aún cuando todos los médicos estuvieran conformes en abdicar de sus derechos, el ministro no puede firmar un real decreto que vulnere un derecho común a todos los españoles. Privar de él a los médicos constituye una extralimitación del poder discrecional que no puede ni debe tolerarlo la digna clase médica; la que no ha de someterse jamás al caprichoso poder de un cacique como el doctor Calleja y sus cómplices.

Existen aún médicos quienes no cursaron más que dos ó tres asignaturas; y por entender que no podía obligarse a seguir el plan de ampliación de estudios decretado durante la revolución de Septiembre, se dispuso que los profesores en medicina se dividieran en médicos de primera clase, que eran los que habían cursado todo el cuadro de asignaturas, y en médicos de segunda clase. Desde entonces no se expiden títulos de médicos de segunda; pero los que lo poseen, siguen ejerciendo la profesión médica no obstante su notoria falta de estudios completos. Tanto es el respeto que se tuvo siempre a los derechos adquiridos por la clase médica y las demás profesiones, hasta que vino el reinado del ministerio Capdepón Calleja.

Recuerden los compradores y centros que se han dirigido a la Junta Directiva autora de la circular que nos ocupa, que para firmar un plano y dirigir una obra es indispensable poseer el título de Arquitecto ó Ingeniero; no obstante y a pesar de no expedirse el título de Maestro de obras el que lo posee puede firmar y dirigir, por aquel respeto a los derechos adquiridos que se consigna siempre al promulgar una ley cuando se consigna que ella no tiene, ni puede tener en ningún caso efectos retroactivos.

La carrera de notario se suprimió. Para el ejercicio de la fe pública se ha de ser abogado; pero los que eran notarios al suprimirse la carrera, con arreglo al plan de enseñanza anterior, aun no siendo abogados, pueden ser designados para ejercer la notaría.

En su consecuencia, dentro del derecho constitucional y profesional, por sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo de 1.º de mayo último, declarándose incompetente para entender del poder discrecional del ministerio en este caso y habiendo declarado el actual ministro Sr. Moret, por telegrama contestación al doctor Rodríguez Méndez, que no podía obligarse a los médicos a colegiarse y en caso de coacción acudiríamos a los tribunales ordinarios, hemos de declarar:

Primero. Que entendemos llenar un deber al hacer notar a nuestros profesores y centros de esta provincia y a las hermandades, montepíos y demás corporaciones que, según la opinión del actual ministro de la Gobernación, pública y oficialmente manifestada al señor Rector de esta Universidad, es lícito ejercer la medicina a los profesores que tengan la dicha de no formar parte de los colegios médicos, sin que pueda irrogarles ningún perjuicio la no inscripción al colegio correspondiente.

Segundo. Que el esperpento de la Colegiación médica está oficialmente derogado y de hecho muerto por el telegrama referido; y

Tercero. Que la Junta Directiva continúa tomando acuerdos y publicando circulares con la pretensión de desautorizar al ministro Sr. Moret, que con suma claridad y precisión nos dice que no tenemos obligación de colegiarnos.

Pero ella, ni por esas y erre que erre, ocupada en invocar legalidades, sacar de quicio la cuestión y querer convertir la ley en atropello.

GUILLELMO LÓPEZ.

Telegrafía sin hilos

Visita a Marconi

Ferrol, 29.—Una comisión del personal de telégrafos de la estación ha visitado al Sr. Marconi a bordo del crucero italiano «Carlos Alberto», para saludarle en nombre de la corporación.

El Sr. Marconi agradeció el saludo de la comisión, considerándose honrado del testimonio de simpatía de los telegrafistas españoles.

Apesar de estar muy fatigado, el señor

Marconi conversó en francés con los individuos de la comisión.

Después de obsequiarles con champagne y cigarras, dijo que diariamente se comunica con la estación de su sistema establecida en Plymouth.

Anoche le comunicaron que el Rey de Italia había llegado a Viena.

La mayor distancia para las comunicaciones Marconi está establecida hasta ahora hasta fuera de tres mil millas.

El Sr. Marconi dijo que pensaba dedicarse especialmente al empleo de su sistema en la marina, en vista de los resultados obtenidos en las grandes estaciones terrestres en donde no existen comunicaciones, como en el Congo y Austria.

Añadió que había conseguido la independencia completa entre las comunicaciones simultáneas por medio del sistema de telegrafía sin hilos.

Constantemente se comunica con varias estaciones establecidas entre barcos ingleses situados en diferentes zonas hertizianas.

El inventor de la telegrafía sin hilos es de aspecto físico, ojos azul claro, mirada que da cierta vaguedad.

Las fotografías que de él se conocen tienen gran parecido.

Fué marino y empezó su carrera de subteniente.

El Czar le hizo una visita y quedó sorprendido al examinar el prodigioso invento.

A las inmediatas órdenes del señor Marconi sirve, como auxiliar, el marqués de Sig, teniente de navío, quien siente por su maestro verdadera idolatría.

Ambos estuvieron amabilísimos con los telegrafistas españoles.

Hoy zarparán para Cádiz y después se dirigirán a América para continuar sus experiencias sobre la telegrafía sin hilos.

Estima el Sr. Marconi su invento no sólo como un elemento para realizar un gran negocio, sino como elemento civilizador; al decir esto el inventor de la telegrafía sin hilos, sus ojos adquirieron viveza extraordinaria.

El inventor rogó que transmitiese su agradecimiento a todos los telegrafistas españoles.

Notas Pedagógicas

Inspección de la enseñanza oficial

El decreto sobre inspección de la enseñanza oficial comprende 23 artículos, en los cuales se dictan las disposiciones conducentes a que dicha inspección se realice en todos los grados de la enseñanza.

La primaria continuará a cargo de los actuales inspectores de este servicio; la de Institutos, Escuelas Normales y de Comercio lo estará al de inspectores de la confianza del ministro, nombrados entre los catedráticos de las Universidades; la de las Universidades la realizarán consejeros de instrucción pública designados por el Gobierno.

Se conceden dietas a dichos inspectores.

La inspección habrá de hacerse necesariamente en cada caso en plazo que no exceda de quince días.

Los inspectores habrán de presentar al ministerio Memoria del resultado de sus visitas, para de ellas deducir las responsabilidades que en el orden académico ó administrativo hayan podido resultar.

El conocimiento de la situación económica, de rentas, bienes, fundaciones y recursos de todas precedencias será especial objeto de los trabajos de la inspección, para velar por la mejor administración de los Centros de enseñanza.

Mañana publicaremos el articulado del decreto.

Escuela de Pesca

La Escuela Libre de Pesca, de Barcelona, establecimiento de enseñanza, primero y único en su género hoy en España, abrirá la matrícula el día 1.º del próximo septiembre.

El período de inscripción durará todo el citado mes y las clases comenzarán en octubre.

Los requisitos únicos que se necesitan para ser admitido el alumno son: tener doce años de edad mínima, cumplidos ya el día de la inscripción y saber leer, escribir y contar.

La matrícula será gratuita para la

gente de mar y sus hijos y para los acogidos en un establecimiento cualquiera de beneficencia; los que no reúnan estas circunstancias satisfarán la cantidad de cinco pesetas en el acto de la inscripción, por derechos de matrícula y para todo el curso.

Los alumnos, en los actos escolares, gastarán uniforme, que les será gratuitamente facilitado a quien tenga derecho a la matrícula libre, y los que no, deberán satisfacer su importe.

En honor de un maestro

En Avilés se ha congregado la población para presenciar cómo se descubría un monumento erigido al maestro de escuela, D. Juan de la Cruz Alonso.

Ha querido el Ayuntamiento de aquella ciudad dar público testimonio de gratitud a los servicios prestados por un profesor de instrucción primaria y ha costeadado las obras. Es este un galardón que merece mucha alabanza.

Aquí, donde el magisterio suculme víctima del desdén con que se le suele mirar, conforta el ánimo ver que hay una villa en la cual se le enaltece y se le rinde tributo de honor.

Siempre en estas cosas va la iniciativa de los municipios más allá que la de los gobiernos. Necesitan éstos para otorgar mercedes a la labor de un pedagogo que su hombre conquiste las columnas de la prensa y que plumas entusiastas de la virtud y divulgadoras del mérito demanden el premio que tarda. En las localidades, como es inmediata la obra del maestro, sin alardes pomposos, sin gracias de Real orden, sahmadadas con tinta de imprenta, se hace justicia generalmente al fiel cumplimiento de la muy difícil misión encomendada al maestro de escuela. Síntomas son estos que bastan para que esperemos una rápida reconstitución nacional. La levadura que ha de desenvolverse no está agriada. La masa tiene cualidades buenas; sólo falta que mejore la condición de los hombres que mandan, para que este país restaure su borrosa personalidad y medre por las virtudes de su espíritu.

La Universidad de Pekín

La Universidad de Pekín se distingue por el rigor para la admisión de los alumnos.

Nueve candidatos se han presentado para ser recibidos como alumnos en dicha Universidad de nueva creación, y el exámen a que para ello se les ha sometido ha parecido, y con razón, demasiado duro a la mayor parte de los jóvenes chinos.

En efecto, han tenido que probar su suficiencia en lo siguiente: escribir en inglés, en Geografía ó Historia universales, en traducir inglés, en Algebra y Geometría, en Física y Química experimentales y en Derecho internacional.

El máximo de puntos que pueden alcanzarse en estos exámenes es 100, y para ser recibido como alumno se necesitan, por lo menos, 60.

Consideramos bastante más saludable este rigor que la benevolencia que por aquí gozamos.

De política

LOS ROMERISTAS

En los círculos políticos se comenta la conferencia que, como dije, celebró con la reina el Sr. Romero Robledo.

Este se muestra reservado é impenetrable acerca de algunas de las cosas tratadas.

Lo que ha llamado la atención, ha sido que seguidamente de salir de Miramar el Sr. Romero Robledo tomase el carruaje, dirigiéndose al domicilio del duque de Tetuán.

Añádese que en la casa del duque se encontraban Maura, López Domínguez y algún otro político.

A este objeto dícese que no es ajeno a estos trabajos de aunar voluntades el señor Moret, quien, caso de confiarse el Poder a una concentración democrática, le prestaría su apoyo para contrarrestar la influencia de los Sres. Montero Ríos y Vega de Armijo con el Sr. Sagasta, imposibilitándole de subir por ahora a la presidencia del Consejo.

Con este motivo métrastanse muy esperanzados los romeristas, pues según ellos, su jefe será el eje de la marejada política que se avecina para octubre.

Dos buenas noticias

La crónica internacional nos ha proporcionado dos buenas noticias: el posible nombramiento de M. Cambón para el cargo de embajador de Francia en Madrid y el probable y próximo viaje del Rey D. Alfonso XIII a París.

Respecto a la primera, basta recordar que M. Cambón sirvió de intermediario entre el Gobierno español y el norteamericano, cuando nuestro conflicto con los Estados Unidos.

Tocante a lo segundo, hay que tener en cuenta la serie de visitas reales que menudean en estos últimos tiempos, y principalmente la política franco-rusa, que trata de apoyarse en la amistad de las potencias mediterráneas.

M. Cambón conoce como nadie la política internacional anglo sajona, y por consiguiente al ser escogido por el Gobierno francés para representante en Madrid, es de suponer que ha de ser con altos y trascendentales fines.

El presidente de la República francesa ha ofrecido en París sus respetos a la Reina doña María Cristina, y el recibimiento que el pueblo francés ha hecho a la augusta señora, excede a toda ponderación.

Se sabe que M. Loubet y la Reina de España trataron del viaje de don Alfonso XIII a Francia, «que se efectuará en plazo breve.»

¿Qué revela todo esto? Cuanto ahora se diga resultaría prematuro; pero es evidente que Francia, de acuerdo con Rusia y con Italia, tiene ciertos proyectos internacionales en estudio, y todo hace creer que la nación española saldrá muy pronto de su aislamiento internacional.

DESDE CETTE

El zumo del tabaco

El Boletín de la Estación Enotécnica de España en Cete escribe lo siguiente: «No habiéndose modificado sensiblemente la situación vinícola en este país desde nuestro último Boletín, nos permite hoy ocuparnos de las aplicaciones, cada día crecientes, del jugo del tabaco, tanto en lo que hace referencia a las plantas como a los animales.»

Recientemente, y con el objeto de vulgarizar el empleo de los zumos de tabacos ricos en nicotina, y a fin de que los agricultores y ganaderos puedan proporcionárselos puros y garantizados, la administración francesa los fabrica, y por decisión ministerial acaba de ponerlos a la venta en los estancos y almacenes del Estado.

Los jugos que vende la administración en bidones de 5, 1 y 1/2 litros a los precios respectivos de 9, 2 y 1, 30 francos, gozan de todas las propiedades curativas de los zumos ordinarios que pueden prepararse los particulares y presentan sobre ellos las ventajas siguientes:

- 1.ª No contienen ninguna materia fermentescible y se conservan indefinidamente.
- 2.ª No tienen apenas color, no engrasan los aparatos y no manchan las plantas ni la piel de los animales, y
- 3.ª Contienen una cantidad invariable de nicotina, y, por consiguiente, presentan todas las garantías apetecibles para el buen resultado de las operaciones.

Como los zumos que expende el Estado francés contienen cinco ó seis veces más nicotina que los procedentes de tabacos ordinarios, puede juzgarse de su actividad y de lo baratos que resultan, teniendo que emplearse sola la quinta ó sexta parte con relación a los otros.

Dicho líquido es, como se sabe, un precioso remedio para combatir todas las enfermedades parasitarias de las plantas y de los animales, y su uso en horticultura, jardinería y arboricultura, que alcanza cada vez mayor extensión, se hace por medio de pulverizadores y riegos directos, mezclándolo con noventa y nueve partes de agua.

La hora mejor para su empleo es la del anochecer, al objeto de poder lavar la planta a la mañana siguiente con agua pura.

La actividad del medicamento aumenta y alcanza el máximo de su potencia curativa adicionando a cada hectólitro de líquido, ya rebajado con agua, unos doscientos gramos de cristales de sosa del comercio y un kilogramo de jabón negro, que le hace más adherente.

Si se trata de pulgones adultos y de resistentes larvas, se agrega entonces un litro de espíritu de madera, que favorece la acción de la nicotina.

El zumo de tabaco puede también emplearse en fumigaciones en los invernaderos, pero rebajado sólo con cinco veces su volumen de agua, cuya mezcla se extiende sobre ladrillos ó planchas de hierro calentados al rojo, para que produzcan una rápida evaporación y cuya operación debe hacerse también al anochecer.

Para los tratamientos de determinadas

enfermedades de los animales, los jugos de nicotina son muy eficaces y destruyen con prontitud los piojos, pulgas, los acarios diversos, y, en general, combaten muy bien todas las enfermedades parasitarias y principalmente las de la raza bovina.

Para usar el jugo de nicotina con aplicación a los animales se rebaja con 30, 40 ó 50 veces su volumen de agua, añadiéndole 200 gramos de cristales de sosa y lavando y empapando las partes dañadas, pero que no contengan llagas ni erosiones.»

INFORMACION

Arrendamiento de los bienes de la Virgen de Lluch.

En la mañana de ayer, a las doce, en el despacho de la Intervención de Hacienda tuvieron lugar las subastas para el arrendamiento de los predios que fueron de la Virgen de Lluch y que, en 31 de noviembre del año anterior, pasaron a ser propiedad del Estado.

Es la primera vez que el Estado da en arriendo por subasta los citados bienes. El arrendamiento se hace por dos años.

El acto de la subasta, estuvo intervenido por varios notarios de esta ciudad. Hé aquí la relación de los predios subastados y de los postores que concurrieron a la subasta.

Predio *Ca'samitjé*, se adjudicó a don Jaime Vidal, por 4.188 pesetas anuales.

Predio *Manó*, adjudicóse a D. Juan Mir Solivellas por 3.691 pesetas id.

Predio *Bimifaldó*. Hubo dos postores: uno en Palma, D. Jaime Vidal que ofreció 2.000 pesetas y otro en Escorca, don Guillermo Mir Mateu, que ofreció 2.042 pesetas. A éste se adjudicó la subasta.

Hubo otro postor, cuya proposición se rechazó por no haber hecho el ingreso del depósito en debida forma.

Casa la *Posada de Inca*. Se presentaron dos postores: D. Bernardo Oliver, que ofreció 450'50 pesetas y D. Bartolomé Fiol que ofreció 267 pesetas. Se rechazó la primera de dichas proposiciones por no presentar el interesado el resguardo de haber ingresado el 10 por 100 en la caja de depósitos.

El predio *Es Barrucar* se adjudicó a D. Bartolomé Palou, por 334 pesetas.

El huerto de *Ca ne Maria* se adjudicó a D. Antonio Rullán Vicens por 81 pesetas. Esta subasta se hizo en Escorca.

Para el arrendamiento de la casa *Posada de Pollensa*, en Palma no hubo postor; pero se sabe que lo hubo en Escorca, aunque no se haya recibido el acta de la adjudicación.

Nuevas locomotoras
La Empresa de Ferro-carriles de Mallorca, en sus talleres, ha hecho construir dos locomotoras.

Dichas máquinas se llamarán *Alfonso XIII* y *España*, efectuándose el acto de bendecirlas y la prueba oficial de ellas, el martes 9 del actual.

Asuntos municipales
En la mañana de hoy se ha reunido la Comisión de Gobierno Interior aprobando algunas cuentas por servicios municipales.

Se cita a los soldados: Miguel Mas para que comparezca en la sección de reemplazos del Ayuntamiento, para un asunto que le interesa; y a Miguel Segura Forteza para abonarle los alcances que le pertenecen.

Para mañana se halla convocada la Comisión de Festejos del derribo de las murallas.

Esta mañana en las Casas Consistoriales se ha verificado la subasta para las obras de empedrados de las calles de Rubí, Estada y lado Oeste de la plaza de Palou y Coll y alcantarilla de la primera de dichas calles.

Hubo cinco postores, adjudicándose al mejor de ellos, que fué D. Jaime Gordiola Perelló, que ofreció un 4 por 100 de rebaja sobre el tipo de subasta, que era de 11.680'37 ptas.

Los tenientes de Alcalde D. Guillermo Mateu y D. Miguel Cañellas, durante la presente semana estarán encargados del servicio de vigilancia de la plaza de Abastos, Matadero y demás puestos de venta, y de Beneficencia y Sanidad, respectivamente.

La subasta del Principal
Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria la Comisión Provincial; en ella se adjudicó definitivamente a D. José Espinosa la subasta de arrendamiento por dos años cómicos, del Teatro Principal.

No se presentó reclamación alguna.

Lluven desgracias

Ayer por la madrugada, en unión de varios compañeros é individuos de su familia, salió de ésta el dueño de la *Tu berna de las Copias*, Antonio Llinás y Mir, de 53 años de edad, cuyo establecimiento está instalado en la Plaza de Antonio Maura, dirigiéndose a la villa de Esporlas con objeto de pasar un día de campo para respirar el aire puro de la montaña y al mismo tiempo asistir a la romería que se verificaba a la *Ermita de San Ferrá*.

El Llinás que tenía por único fin entregarse en todo el día de ayer a las delicias que durante esta época proporciona la vida en el campo, fué víctima de una desgracia que le privó de la existencia.

Sobre las ocho de la mañana de ayer, cuando se dirigía a la citada *Ermita de San Ferrá*, término de Esporlas, al subir al sitio nombrado *El Castellet*, del predio *Son Trias*, distante media hora del citado pueblo, para contemplar el hermoso panorama que se domina desde aquella altura, tuvo la desgracia de caerse.

Dió de cabeza contra el suelo, produciéndose una extensa herida por la cual le saltaron los sesos; la muerte fué instantánea.

Se personaron en el sitio de la desgracia el Sr. Juez Municipal y la guardia civil, ordenándose el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio de Esporlas.

En la edición de esta mañana damos cuenta de una desgracia acaecida a un joven en el muro inmediato a la puerta de San Antonio.

Esta tarde, a las 2'45, otro joven, de los que trabajan en el derribo de murallas, ha sido también víctima de un sensible accidente.

El sujeto se llama Manuel Morales, y el hecho ha ocurrido como sigue:

Estaba ocupado en el derribo, en el trozo que da frente a los almacenes del fabricante de conservas Sr. Esteve, y en ocasión de estar arrojando al foso de la muralla un capazo de tierra, lo hizo con tan mala suerte, que se cayó al mismo, siendo recogido por varios operarios, en muy mal estado.

Fué trasladado en el acto a la Casa de Socorro de la plaza de Santa Eulalia, en donde los médicos le reconocieron varias heridas en el rostro y otras partes del cuerpo.

Curado convenientemente, en la camilla del Ayuntamiento ha sido llevado al Hospital Provincial.

Ha causado consternación entre el público el núcleo de desgracias ocurridas en tan poco tiempo.

De desear sería que en los trabajos del derribo no fueran confiados los puestos peligrosos a los jóvenes sin experiencia, a fin de evitar en lo posible males mayores.

Al entrar en máquina la presente edición, hemos preguntado en el Hospital el estado en que se encontraba el infeliz Morales.

Se nos ha dicho que su estado es muy grave.

Es hijo de una familia de la clase trabajadora domiciliada en el Arrabal; tiene 14 años de edad.

Militares

Se ha concedido al segundo teniente D. Rafael Biesta Navarro permuta de dos cruces de plata del M. M. rojas, que obtuvo en la campaña de Cuba, por otras de primera clase de la misma orden.

Se ha desestimado pensión a D.ª Francisca Castañer Deyá, viuda del teniente de Infantería D. Isidro Planas Carrera residente en esta ciudad.

Se ha concedido el retiro definitivo a los segundos tenientes de Infantería don Sebastián Tous Sancho, D. Julián Nozal Alfonso y D. Agustín Expósito Expósito.

Ha sido destinado a la Capitanía General de estas islas, el teniente coronel de Estado Mayor D. Jorge Fernández de Heredia y Adalaig.

Los comandantes de Estado Mayor, D. Antonio Roca Simó y D. Antonio Victory y Taltavull, han sido destinados a la situación de excedentes en estas islas.

Escolares

Han incoado expediente de permuta los maestros municipales de San Juan Bautista (Ibiza) y Formentera.

Dentro de breves días los maestros de esta provincia podrán percibir el importe de tres trimestres para el pago del material diurno de las escuelas.

Hoy han empezado las clases en las escuelas municipales de Palma y sus suburbios.

Por la Subsecretaría de Instrucción Pública se han dictado órdenes para que se creen escuelas de párvulos en aquellas poblaciones que no teniendo, les corresponde por el censo de población.

D. José Pastor, maestro de Ariany (Petrá), solicita del Ministro de Instrucción pública le sean contados de abono en su carrera, a efectos de jubilación, los trece años que el exponente regentó como sustituto de la escuela de La Puebla.

Intento de suicidio

Esta tarde en la calle de Colón n.º 15, un hombre llamado Juan Cerdá, de 42 años de edad, ha tenido la mala idea de atentar contra su vida con un cuchillo, produciéndose una herida debajo de la región torácica.

Fué conducido a la Casa de Socorro y curado por los Sres. Gaya, y Serra y trasladado después al Hospital.

La herencia de Perelada

A instancia de los pletenantes (contra los herederos de la Condesa de Perelada, el día 5 del corriente, tendrá lugar en la iglesia del castillo de Perelada, la diligencia de exhumación del cadáver de la Condesa y extracción de lo que de sus entrañas haya quedado y llevarlo al Laboratorio médico legal, para su análisis.

Estos actos estarán presididos por el Juez especial, D. Juan Temple, con la intervención del escribano D. Juan Borrasés.

El Vigia

A las diez y seis el Vigia de Portofinos comunica las siguientes observaciones:

Atmósfera.—Nubosa en la parte de tierra y despejada en la parte del mar.

Horizonte.—Claro.

Viento.—Sur galeno fresquito.

Mar.—Liana y cabrillada del viento.

Bugías a la vista.—A las tres de la tarde ha entrado de la parte del Este el vapor «Salvador.»

Del mar

Están despachados: el pailebot «Dos Amigos» para Ciudadela; el laud «San Pedro» para Altea; el pailebot «Francisca» para Puerto Colom, y el laud «Golondrina» para Altea.

—Ayer fondó el laud «Angela» procedente de Ibiza.

—A las doce ha salido para Ibiza el vapor correo «Julio».

Hoy se ha posesionado del cargo de capitán del «Julio» D. Guillermo Pujol cuyo puesto ocupaba interinamente el piloto D. José Bauzá.

—Mañana de seis a siete llegarán los vapores-correos «Isla de Menorca» é «Ileño».

—El trasatlántico «Catalina» que tenía que llegar hoy a este puerto desde Barcelona, no lo efectuará hasta mañana.

—El vapor «Ciudad de Reus» en breve llegará a ésta con carga de petróleo.

—Ha terminado sus prácticas de navegación el joven piloto nuestro amigo D. Miguel Mir. Le felicitamos.

—La escuadra inglesa del Canal, compuesta de seis acorazados y 11 cruceros, que procedente de Portland fondó anteayer en Gibraltar, salió anoche con rumbo a Malta.

Va a reunirse con la escuadra del Mediterráneo.

Ambas escuadras irán a Gibraltar a mediados de Octubre, y permanecerán quince días.

Comisión Provincial

El sábado esta Comisión celebró sesión que estuvo presidida por el señor Sancho. Asistieron los diputados señores Canals, Socías y Sans.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se procedió al examen de las cuentas de ingresos y gastos de las cárceles de los partidos de Inca, de Ibiza y de Manacor respectivos al año 1901, acordándose aprobarlas, haciendo presente al alcalde de Ibiza que subsane la omisión del timbre móvil de 0'10 pesetas que falta en las nóminas y libramientos que por cuantía debían llevarlo.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Nicolás Lliteras, en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Palma por el que le negó el pago de intereses de demora por las cantidades que acredita con motivo de la construcción de una alcantarilla en la Rambla; se acordó informar que la Comisión entiende que procede revocar el acuerdo apelado.

Accediendo a lo solicitado por el Alcalde de Puigpuent se acordó encargar al Arquitecto provincial proceda a levantar el plano de alineación y rasante

del camino que desde «Font des Obis» conduce a la «Moia.»

Se acordó admitir en la Casa de Misericordia a un vecino de Inca y en la Inclusa a un niño hijo de unos consortes vecinos de Marratxi.

Se enteró la Comisión de una R. O. expedida por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por la que se concede a esta Diputación la autorización que había solicitado para aplicar a Colonia Escolar de niñas la subvención de 250 pesetas que fué concedida para niñas, y de los estados de movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

Se acordó el pago de varias cuentas por servicios provinciales, y se levantó la sesión.

Notas Comerciales

De Barcelona

31 Agosto.

Continúan en baja, igual que la semana anterior, los trigos de todas las procedencias.

Continúa la calma en todo y quedan a la expectativa los compradores para la mayoría de productos de nueva cosecha, cuya importación no ha comenzado aún, como son garbanzos, arroz, etc. etc.

Vamos a detallar la variación y precios de algunos artículos.

Arroz.—Ha bajado unas tres pesetas en 100 kilos. Hoy se ofrece de 32 a 42 el Monkel y de 42 a 54 Bomba todo pesetas los 100 kilos.

Alpiste.—Un poco más firme, pretendiéndose por Mazagán a 33 y Sevilla a 34 pesetas los 100 kilos.

Avena.—Se cotiza muy firme la de Extremadura de 750 ptas. la cuartera de 70 litros.

Arbejones.—Un poco más flojos. Cotizanse Navarra a 17 0/0, Calif. a 14 1/2; Sevilla a 14 y Comarca a 14 1/2 ptas la cuartera de 70 litros.

Cebada.—Se cotiza al detalle muy firme a 8 ptas. la cuartera de 70 litros.

Cañamones.—Un poco más sostenidos cotizándose a 40 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Carecemos de precios de los de nueva cosecha de Castilla; se cotizan los de Mazagán y Casablanca a 43 1/2 y Extremadura de 41 a 42 pesetas los 100 kilos.

Habas.—Un poco más flojas. Se detallan Extremadura de 24 1/2 a 25 pesetas los 100 kilos y las de Valencia negras a 11 1/4 pesetas los 70 litros; Comarca a 11 1/2.

Habones.—No han variado cotizándose los Jerez a 25 0/0 pesetas los 100 kilos y Mazagán a 13 1/2 pesetas la cuartera de 70 litros.

Algarrobas.—Vinaroz vieja de pesetas 20'83 a 21'12. Idem nueva de 00'00 a 00'00. Rojas idem, de 19'93 a 20'24. Ibiza de 18'45 a 18'74. Portugal de 19'04 a 19'33. Mallorca de 18'45 a 18'74. Tarragona de 00'00 a 20'83. Chipre de 20'24 a 20'52 los 100 kilos.

Habichuelas.—Mallorca nueva 00'00 y de 00 a 00; Perla: de 00'00 a 30'00; Valencia 00'00 a 43'00; Vigo de 00'00 a 00'00; Trebisonda de 00'00 a 00'00; Moldavia de 00'00 a 00'00; Hamburgo de 00'00 a 00'00; Cocorrossos Odessa de 00'00 a 32'00; Cocorrossos Mallorca de 00'00 a 00'00; Coco blanco de 00'00 a 00'00; Brayla de 00'00 a 00'00 los 100 kilos; Oagneux de 38'00 a 39'00 pesetas los 100 kilos; Lingotes de 00'00 a 36'00 los 100 kilos.

Almendras.—Sin que la pequeña baja que han experimentado los precios de este fruto revista en cantidad interes alguno, este le tiene de que haya perdido con ella su anterior firmeza. Hoy cotizamos la Tarragona a 25 pesetas quintal y Mallorca de 115 a 117'50 idem.

Carbones minerales.—Una pequeña baja que acusan los mercados productores ingleses, ha provocado aquí una flojedad extraordinaria en la cotización que es inferior a los tipos que cotizábamos anteriormente.

Se cotiza en peseta por tonelada sobre carro:

Cardiff superior a 40 pesetas. Fragua Cardiff a 52, Fragua Ronda a 54, Grinsby (llama) a 40, Glasgow (llama) a 40, New Castle a 38, Masudo New Castle a 27, Cardiff panes a 46.

Venta de terrenos A voluntad de su dueño se vende en total ó en lotes un aporcion de terreno del predio *Torre redona*, del término de esta ciudad, de extensión de unas 36 cuarteradas lindantes con el mar y con el predio *Son Suñer* y *Can Pastilla*.

Dichos terrenos son aptos para cultivo de hortalizas, alfalfas y demás pastos para ganado, con agua por todas partes a poca profundidad.

Para informes: D. Mateo Ripoll, Plaza, núm. 6, Lluchmayor.

PALMA

La fábrica de papel de fumar de Alcoy «Ivorra, Payá y Comp.» ha abierto un Concurso Nacional Literario que se celebrará el día 12 de Noviembre próximo para premiar á los cinco concursantes que presenten mejores sonetos que canten las cualidades del papel para fumar, marca Papel Salud, de esencia de Azahar.

Los premios serán en metálico y consisten en 250 Ptas. el 1.º, 175 el 2.º, 125 el 3.º, 100 el 4.º y 80 el 5.º.

Ha llegado á ésta, después de girar veía á las suferas, el Fiel Contraste Pesas y Medidas.

En Palma tendrá su despacho abierto al público hasta el día 4 del actual.

Esta mañana en el vapor correo de Barcelona han venido entre otros pasajeros D. Joaquín Giralt, D. Felipe Reines, D. Pedro A. Rullán, D. Jerónimo Castaño, D.ª Rita García, D.ª María Pérez, el oficial de la Escuela de Guerra D. Valentín Massanet y los *touristes* Mr. Leon Henry, Paul Jot y Greuffel y señora.

El miércoles próximo saldrán de Barcelona para Mahón siete corregidos militares, que deben cumplir condena en la penitenciaría de Issbel II.

Hemos recibido el n.º 495 de *La Zapería Ilustrada*, correspondiente al pasado mes de Agosto. Contiene escogido texto.

En la Central Telefónica de ésta se hallan retenidos por desconocer sus destinatarios los siguientes despachos dirigidos á María Massanet, Rambla 22; Patrón buque de vela *Abel*; Teniente Barzanallana Baleares 1; Segura Rey, Plaza Cort 35 y Enrique Estemano.

En los Ayuntamientos de Santa Margarita y Sansellas se hallan expuestos al pública á efectos de reclamación los presupuestos ordinarios de aquellos pueblos correspondientes al año de 1903.

Servicios prestados por la Guardia civil:

La de Alcudia, denuncia á un sujeto por pastoreo abusivo.

La de Sansellas, ha detenido á un sujeto autor del robo de cuatro aves.

La de Selva, denuncia á varios individuos que jugaban con un billar romano.

La de La Puebla, participaba quitado una escopeta á un sujeto que la usaba sin licencia.

Por la Delegación de Hacienda se saca á pública subasta los pastos del monte *La Victoria*, de Alcudia, con autorización para apacentar 600 cabezas de ganado lanar, 100 cerdos y 80 reses mayores, siendo el plazo del disfrute un quinquenio y el precio 1.625 pesetas anuales.

La subasta tendrá lugar el 28 del actual en las Casas Consistoriales de Alcudia.

El Juzgado de Paz de María, cita á los herederos de Catalina Alomar y Perelló.

El Ayuntamiento de Santa Margarita ha acordado dar en arrendamiento por el término de 6 años el arbitrio municipal de la Plaza y Mercado de aquella villa.

El Comisario de Guerra de Mahón anuncia las dos siguientes subastas:

Una para el 17 del actual convocando á los particulares con objeto de contratar el suministro de carne de vaca durante un año en el Hospital Militar de aquella Plaza, y otra para el 18 á fin de enagenar material inútil del almacén de Transportes de Mahón.

El Sr. Juez Instructor del Regimiento Infantería de Granada n.º 34 cita al soldado Julián Noguera Ramos, que sirvió en Filipinas.

Nos informamos con gusto que los gerentes de la casa comercio de ésta «Nó y Crespo» y siguiendo en su afán de establecer un gran centro de vinos genuinamente españoles y de pura garantía, han decidido en vista de lo deficiente en cuanto á calidad y lo exagerado en cuanto á precios que resultaban los de la feconda y rica comarca Jerezana, adquiridos por mediación de otros casas; entenderse directa y exclusivamente con los cosecheros de aquella zona, para, como desde hoy hacen, poder ofrecer á sus clientes y amigos la más absoluta certeza de la legitimidad de ellos.

Por el Sr. Juez municipal de Ciudadela se cita á Jerónimo Galmés Servera para que comparezca en las oficinas que ocupa el Juzgado de dicha ciudad al objeto de declarar en un juicio de faltas que se le sigue.

Leemos en un colega barcelonés: «Los billetes que el Banco de España retirará de la circulación, son los pertenecientes á todas las emisiones hasta 1.º de Julio de 1876, inclusive, y los de 1.º de Enero de 1884, debiendo entenderse que los efectos de este acuerdo no perjudican al público en ningún caso, puesto que se limitan á establecer que el Banco no entregue en sus pagos billetes de dichas emisiones, admitiendo siempre los que de ellas entregue el público para el cambio ó en sus ingresos.»

Esta tarde ha sido curada en la Casa Socorro una mujer que presentaba una herida en la mano derecha, causada por instrumento cortante en una riña que ha sostenido con su marido.

Después de curada marchó por sí misma á su domicilio.

DESPUES DE LA CURA EL PAGO.—Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para detalles léase en 4.ª página «Milagrosos conitos ó inyección anti-venéreas y Roob anti sífilítico» *Costanzi*.

DE UTILIDAD INDISCUTIBLE.—Apenas habrá médico que no haya recetado en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y se le prescribe como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

ELIXIR INGLUVINA GIOL

Cura; Dispepsias, gastralgias, vómitos de las embarazadas, convalecencias difíciles.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner—Sindicato 2 á 10.

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—Santos Antolin, mártir y Esteban, rey de Hungría.

Quarenta Horas

Concluyen en la Consolación. A las seis exposición, á las diez misa mayor. Por la tarde, ejercicios y novena y reserva.

Boletín meteorológico

Día 1 á las nueve

Barómetro	65,0 mm.
Termómetro	26,2 g.c.
Máxima al sol	30,2 »
Máxima á la sombra	27,0 »
Mínima á cubierto	19,8 »
Mínima á descubierta	15,8 »
Dirección del viento	NE.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h.	5,0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h.	188 km.
Lluvia en 24 horas	» mm.
Evaporación en 24 horas	5,3 »
Humedad á las 9	62 »
Ascenso del barómetro en 24 h.	2,0 »
Descenso del barómetro en 24 h.	» »

Estadística de Palma

Inscripciones en los Distritos Municipales

LONJA

Día 28. Nacimientos; Varones 1.—Hembras 1.
Días 29 y 30.—Nacimientos: Varones 3.—Hembras 1.

CATEDRAL

Día 28.—Nacimientos: Varones 0.—Hembras 3.
Día 29.—Nacimientos: Varones 2.—Hembras 1.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos del día 31 de Agosto de 1902.

Existencia de ayer	380
Entrados	6
Salidos	8
Fallecidos	1
Quedan	327

Efemérides

1.º Septiembre de 1840

Sublévase en Madrid la Múvica Nacional con el Ayuntamiento á su frente, se apodera de la casa de correos, arresta al general gobernador José de Buernes, y al querer penetrar violentamente en el Consistorio es muerto el capitán general de Castilla la Nueva D. Juan Aldama.

MASAGARÓ.

Consejos sanos

LOS CALORES Y LA ANEMIA

Degradadamente está muy extendida la dea errónea de que á buena estación, mejor salud.

Esto es falso, como decimos. Es muy fácil observar que en la época calurosa se ven mayor número de anémicos que durante las estaciones fría y templada.

En verano, la fatiga habitual es aumentada por la que produce la elevación de la temperatura. La transpiración continua nos deprime considerablemente; para saciar nuestra sed, bebemos sin medida lo que es causa de mayor debilidad, desarreglos de estómago y pérdida de todo ó parte del apetito. Muchas personas, debido al abuso de bebidas frescas ó de frutas, sufren tan intensos y frecuentes desarreglos intestinales, que al debilitarse extremadamente, se exponen no pocas veces á graves peligrós.

Es necesario, pues, que durante el rigor del verano, toda persona celosa de su salud, se ajuste á los buenos preceptos higiénicos, que consisten en no abusar de nada, por agradable que sea, como las bebidas frescas ó heladas. Además todos, sin excepción, deberán remediar la pérdida de fuerzas, tomando un regenerador, un tónico potente.

Para esto, no vacilaremos en aconsejar el uso de las Píldoras Pink, que como es sabido, son el más poderoso regenerador del mundo. El tratamiento de las Píldoras Pink es muy especialmente recomendado, por ser de los más simples, pues tomando algunas píldoras después de cada comida está concluido. Con el uso de las Píldoras Pink se recuperan inmediatamente las fuerzas y renace el apetito. Las madres deben hacer tomar á sus hijos, que constituyen á sus hijos, cuyo crecimiento les hace anémicos ó raquíticos; las mujeres, que tienen períodos irregulares y se hallan extenuadas por hemorragias ó pérdidas de sangre, harían perfectamente en tomar las Píldoras

Pink, que las proporcionarán regularidad y fuerzas. Millares de ejemplos pudiéramos citar; pero sólo vamos á publicar uno reciente que personalmente hemos podido comprobar.

Se trata de la curación de la Sra. Picaso, Merced, 3, 2.º, 1.ª, cuyo restablecimiento ha maravillado á sus convecinos y amigos.

Certifico, escribe la Sra. Picaso, que por consecuencia de muy fuertes hemorragias, me hallaba en un estado de desfallecimiento tal, que me era imposible hacer el menor trabajo. Ensayé muchos tratamientos, cuyo corto ó nulo resultado me hicieron perder la esperanza de curar. Una persona amiga, que se hallaba incidentalmente en Barcelona, vino á visitarme, y me confió que la misma enfermedad se la había curado radicalmente con las Píldoras Pink. Seguí su indicación, y estoy curada y fuerte. El fracaso de tantos medicamentos ha sido una victoria para las Píldoras Pink, que en mí han obrado maravillas.

Las enfermedades del estómago y los reumatismos son también combatidos victoriosamente por las Píldoras Pink, que se venden en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas caja ó veintina pesetas las seis cajas. Nuestro representante en España, Frans Janssens, Cortes, 222, Barcelona.

Preparación para carreras militares

por los *Excentes* de Artillería D. Antonio Ferrer y D. Bernardo Rebaso Para informes calle de los Fideos 5-2.º

Universidad de Barcelona

Los Sres. Alumnos que deseen ser matriculados á dicha Universidad en ciencias y letras podrán hacerlo por mediación de los Sres. Homar y Terrasa, Rubí, 21, quienes facilitarán los impresos y se cuidarán de que sean matriculados á la brevedad.

Interesante

La acreditada *Cerveza que combinada con ácido carbónico líquido puro* espesce con todo aceptación la *Cervecería Lionesa*; desde hoy en adelante los consumidores podrán comprarla embotellada en las siguientes casas:

- Colmado La Providencia, Ricón 3 y 5.
- Colmado La Lonja, en el Terreno.
- Chocolatería de Vidal, Sindicato 79.
- Botellería La Viña, Unión, 53.

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

Los cambios.—Matriculas—Madrid 1 á las 9.

«La Gaceta publica una Real Orden señalando como tipo medio de cambio, para la primera quincena del mes actual, el de 34'74, á los efectos del pago en oro de los derechos de Aduana.

También publica otra Real Orden suspendiendo hasta el día 20 del corriente la matrícula para el doctorado en medicina.

Regreso de obreros

Madrid 1 á las 9
Han regresado á Vigo los obreros de aquella localidad que fueron comisionados á Valéncia

Han celebrado un mitin encaminado á conseguir la unión entre los trabajadores gallegos y los portugueses.

Preparativos de regatas—Madrid 1 á las 9'10

Para las regatas de yoles que han de celebrarse en San Sebastián, se han iniciado numerosas sociedades nacionales y algunas extranjeras, cuyas embarcacio-

nes se proponen disputarse los premios ofrecidos.

Crisis agrícola en la Argentina

Madrid 1 á las 11'30.
Telegrafían de Buenos Aires que la terrible crisis agrícola sigue siendo horrfrosa.

La cosecha de lino se considera perdida, y la de granos también se perderá si no llueve.

Los ganados se hallan en muy malas condiciones.

Choque de trenes

Madrid 1 á las 9'45.
Telegrafían de Londres que en la estación de Charing Cross ha ocurrido un choque de trenes, del que han resultado 9 muertos y 17 heridos graves.

El cólera en Egipto

Madrid 1 á las 9'45.
Según las últimas noticias, han ocurrido en el Cairo 3.086 nuevos casos de cólera.

Los registrados desde la aparición de la terrible epidemia ascienden á 7.364, de los cuales han resultado 5.540 defunciones, 537 curados y 1.287 en tratamiento.

Entierro del Dr. Rubio

Madrid 1 á las 12.
El entierro del doctor Rubio se ha verificado bajo la presidencia del conde de Romanones; habiendo asistido comisiones de las academias y centros científicos y literarios y miles de personas. La manifestación de duelo ha resultado imponente.

La bolsa de hoy

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento: Madrid 1 á las 16.

Interior contado	72'65
Interior fin de mes	72'70
Amortizable 5 por 100	92'90
Acciones Banco de España	470'00
Idem Compañía de Tabacos	397'00
Francos	36'50
Libras	00'00
Exterior de París	84'15

FABRA

POSTALES GALDÓS

Episodios nacionales

PTAS. 1'50
Librería de J. Tous.—P de Cort 14 y 16.

Curación de la Tos
Pastillas J. Miró

expectorantes y calmantes de los *Farmacía y Laboratorio de J. Miró*

Abierta toda la noche.—Colón, 22 y Peseñil.

VINO TINTO á 30, 40 y 50 céntos. de peseta litro.
CLARETE EXTRA á 45 céntos. de pta. litro.
BLANCO SUPERIOR á 50 céntos. de peseta litro.

Regalo á los compradores
LA VINA. 53—UNION—5

— 290 —

vida á Renato y á su hija, y espera pacientemente que te envíe un mensajero con mi anillo. ¡Adiós, Farinette!

El príncipe estrechó la mano de la bohemia y volvió á apoyarse en el brazo de Noe.

—¡Ah! ¿Y dónde te se podrá encontrar? preguntó Enrique antes de separarse de Farinette.

—En la calle del Grand Hurlleur, en la casa de un compañero; bastará decir mi nombre. Buenas noches, señores.

Y Farinette saludó á los dos jóvenes y se dirigió con paso rápido hacia el otro lado del río. Atravesó de nuevo la Cité y el puente del Change, dejando muy atrás á Enrique y Noe, que regresaban poco á poco; después tomó hacia la calle de Saint Honoré y penetró en la del Grand Hurlleur, callejuela estrecha, húmeda y maleana, donde ni la luna ni el sol penetraban más que muy de tarde en tarde. Lo que Farinette llamara la casa del pañero, no era en realidad más que una casucha construída con piedra arrollosa y algunas vigas vetustas, donde ejercía su comercio dudoso un ropavejero afiliado á los compañeros de la Corte de los Milagros.

Este hombre, que se llamaba Grive, hospedaba á Farinette en un desván que

— 291 —

formaba el coronamiento de su casa. La bohemia sacó de su bolsillo un clavó largo que hacía las veces de llave y lo introdujo en un agujero que tenía la puerta en lugar de la cerradura. Con este clavo levantó un pestillo interior, y la puerta se abrió.

—¿Quién está ahí? preguntó una voz ronca.

—Soy yo, Farinette.

—¡Y bien! dijo la misma voz que salía del fondo de la única pieza que formaba el piso bajo de la casa; ¿has encontrado á tu hombre?

—No, respondió Farinette, que no juzgó conveniente detenerse á referir al ropavejero su aventura.

Una escalera de mano conducía al desván de Farinette. Trepó por ella, empujó una puerta, penetró á tientas en el camaranchón, que sólo tenía algunos pies de extensión y sin encender luz, se acostó vestida como estaba sobre un montón de guinapos amontonados en forma de cama. Farinette, que había sufrido el frío de la noche, y que había andado y corrido bastante, estaba muy cansada, se quedó profundamente dormida en seguida. Hacía algunas horas que estaba desahucando, cuando la voz del ropavejero Grive la despertó.

— 294 —

cia de ese reino de la bohemia, enclavado en París.

Sin embargo, como los sacerdotes de una religión que se extingue y cuyos altares han sido derruidos, todavía se agrupaban en derredor de las ruinas del templo algunos adeptos fervientes. El rey de bohemia reinaba mal, pero reinaba. Tenía un primer ministro que se llamaba el duque de Egipto, un condestable denominado el barón de las Castillas, y un loco que, en memoria de un personaje célebre, se titulaba pomposamente Truñet II.

El rey de Bohemia sólo reinaba por la noche, y sus diseminados súbditos nunca se agrupaban de día en derredor de su trono vacilante. Durante el día, el rey de Bohemia se ponía una úlcera en la pierna izquierda y una venda negra en el ojo derecho, y se arrastraba penosamente apoyado en dos muletas, hasta el pórtico de la iglesia de San Eustaquio, donde tenía un puesto de mendigo, por cuyo alquiler pagaba un escudo de oro. El duque de Egipto era saltimbanqui de día; durante la semana se le veía bailar en la maroma á la entrada del puente del Change, y el domingo jugando á la pelota en el *juego del mallo*. El barón de las Castillas ejercía la profesión de sordo

— 287 —

—¡Está bien! Buenos días, monseñor ya quedáis prevenido, y Nancy se marchó.

Para que sepamos con exactitud lo que se proponía hacer el príncipe Enrique de Navarra respecto de Paola, es necesario que nos traslademos al puente de Saint Michel, y al momento en que durante la noche precedente dejamos á la gitana Farinette, al príncipe de Navarra y á Noe asistiendo, á través de los resquicios de los tableros de la tienda, á la primera cura de Renato. Ya se recordará que al saber Farinette que Paola era hija del perfumista, murmuró al oído del príncipe: «No es á Renato á quien heriré ahora, sino á su hija»

Enrique la asió del brazo con fuerza, y la dijo:—¡Calla!

Y llevándola lejos de la tienda, al extremo del puente, hizo seña á Noe para que les siguiera. Hija mía, dijo entonces á Farinette, no hace falta que permanezcas aquí, porque no ha llegado el momento de que te vengas de Renato.

—¡Ah! ¡ah! repuso Farinette; pero yo tengo mucha prisa.

—También yo, dijo Enrique con calma; aborrezo á Renato más que tú.

ALPORA CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Para Barcelona los martes, jueves y viernes...

LLEGADAS A PALMA
De Barcelona los lunes, miércoles y sábados...

Telegrafios

Estaciones de servicio permanente: Palma.
Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Soller.

Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS
De Palma hasta Manacor, Felanitx, y La Puebla...

DINERO en hipoteca sobre fincas se facilita. — Es condición indispensable la presentación de los documentos en el CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

INGLUVINA GIOL

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades ESTOMAGO.

INTERESANTE a los señores Constructores y Propietarios

Ensayo practico de estabilidad para conocer si un cemento es de buena ó mala calidad
Amasar cierta cantidad de cemento por ejemplo cien gramos con el agua solamente necesaria...

ELIXIR TONICO RECONSTITUYENTE MARTORELL
Podemos asegurar que el remedio contra la Esclerosis Linfática, Raquitismo, Anemia, Clorosis, Debilidad por falta de nutrición...

Linea de Vapores trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.

Servicio fijo
Los vapores Trasatlánticos de la Compañía de los señores PINILLOS, IZQUIERDO y COMPAÑIA saldrán de este puerto...

Catalina

de toneladas 6,000, clasificado 100 A del Lloyd, inaugurará este nuevo servicio.
Admite carga y pasajeros para las islas Canarias, Puerto Rico, Ponce, Mayaguez, Habana, Santiago de Cuba, y Nueva Orleans.

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de toda clase A PRIMA FIJA
Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, núm. 5.



Angelo Costanzi
Diputación, 435, ent. Barcelona

MILAGROSOS CONFITES

CON INYECCION ANTIVENEREA Y BOOB ANTISIFILITICO—COSTANZI
Miles y miles de celebridades, médicos, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación recienste y crónica, gote militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, areñillas, catarro de la vejiga, escorrones uretrales, etcétera, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estreñidos) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites de Inyección Costanzi.

HERNIAS

Quebraduras-Relajaciones
Asimilación de los sabios y de los técnicos
Los innumerables curados los médicos, las Reales Academias de Medicina y Cirugía y después de estensas memorias, detenidos estudios, comprobaciones y lustrados informes, la más alta Corporación oficial del Reino, hacen constar, que hay las HERNIAS de CUBAN, y que las relajaciones, los vientres voluminosos y los descensos del vientre y de la matriz, se corrigen radicalmente sin operación, sin régimen ni molestia alguna CON LAS PRIVILEGIADAS ESPECIALIDADES RAMÓN.

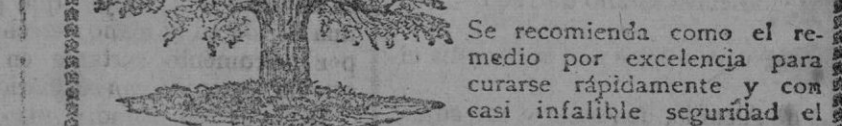
CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Jimenez
para el pelo de color castaño obscuro ó negro ó rubio.
Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz.
PRECIOS: Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Doctor Jimenez.

A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones
Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el



PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP
Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Venta de una finca.

Se desea vender a voluntad de sus dueños una finca que comprende tres casitas, sita en el Molinar de Levante, comprendida en los terrenos del Ensanche.
Para informes en la Redacción de LA ULTIMA HORA.

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de Seguro Infantil y Seguro Vida y Renta Vitalicia a prima fija
Su representante en Mallorca, D. José Arnau, Plaza del Olivar, n.º 6. —Dessa Agentes para esta capital y principales pueblos.

— 288 —

—Pues dejadme obrar y os vengaré vengándome a mí misma.
—Todavía no. Escucha, replicó el príncipe, si te digo qué soy, tendrás confianza en mis palabras?
—Quizás... porque parecéis hombre franco y leal!
Enrique se inclinó al oído de la joven, y la dijo:—Oísteis a Renato porque soy hugonote, y él es el enemigo más encarnizado de todos los de mi religión.
—¡Ah! ¿Cómo os llamáis?
—Te lo diré, si me juras no revelarlo a nadie.
—Os lo juro por las cenizas de Gasca rille.
—Ese juramento me basta, dijo el príncipe. Me llamo Enrique de Borbón y debo ser rey de Navarra. Farinette se flocó un grito y se inclinó con respeto.
—Ahora, prosiguió Enrique, si te digo que aborrezco a Renato tanto ó más que tú, ¿me creerás?—Le aborrezco más que tú; pero su muerte no basta para mi venganza.
—Ordenad, estoy dispuesta, repuso Farinette, en cuyos ojos brillaba el fulgor de un fuego sombrío.
El príncipe la llevó debajo del farol del puente, y mostrándole su mano izquierda, la dijo:—Mirad bien este anillo.

— 289 —

—¿Y si... un día... no viniérais?
—¡Ah! repuso Malicán, el príncipe os lo dirá. Lo único que yo sé es que os estima que no la hegáis ningún daño, dijo Malicán que volvió a guardar el anillo y se fué.
Apenas anocheció, Farinette tomó el camino de la Corte de los Milagros y penetró en el círculo de luz descrito por la hoguera que los vagabundos encendían todas las noches, y en derredor de la cual bailaban los paráliticos, mientras los ciegos, gravemente sentados, examinaban los astros.
—¡Viva Farinette! gritaban todos al ver aparecer a la bella fornida muchacha.

XXVI

La Corte de los Milagros ya no era de los buenos tiempos, en virtud de la ley terrestre que quiere que toda cosa degenera a su hora. No era ya ese punto de reunión espléndido y grotesco a la vez de un pueblo que obedecía a un solo soberano, profesaba una religión aparte y tenía leyes particulares. Desde el difunto rey Luis XI, sus sucesores se habían dedicado a disminuir la importan-

— 290 —

—¡Ehl! Farinette gritó el ropavejero.
—¿Qué queréis? respondió Farinette frotándose los ojos.
—Aquí hay un hombre que desea hablar.
Farinette tuvo como un presentimiento, y levantándose, bajó al momento. El hombre que quería hablar a Farinette vestía como una persona bien acomodada, pero, llevaba en la cabeza una boina encarnada que denotaba su origen meridional. Era Malicán.
—¡Callad exclamó la bohemia:—¿No sois vos el tabernero Malicán?
—Para serviros, dijo el bearrés, que encontraba a Farinette muy de su gusto. Quisiera hablaros.
—¿De parte de quién?
Malicán sacó de su bolsillo un anillo y se lo enseñó a la joven.—¿Conocéis esto? preguntó.
—Sí, es el anillo del príncipe, respondió Farinette, cuya mirada centelleó.
—El príncipe me encargó que os diga que es menester que la noche próxima robéis la joven consabida.
—Y que la mate, ¿no es verdad?
—No, al contrario, que la tengáis presa sin hacerla ningún daño, mientras yo venga a veros todos los días.

— 289 —

llo. Era el del difunto rey Antonio de Borbón.
—Lo conoceré aunque sea de aquí a diez años, respondió la viuda del ajusticiado.
—El día que se presente a tí un hombre con este anillo...
—Vendrá de vuestra parte, ¿no es verdad?
—Sí, y harás lo que él te diga, pues yo ordenaré por su boca.
—Obedeceré monseñor.
El príncipe estuvo reflexionando un rato y preguntó:—¿Debe haber muchos que te quieren en la Corte de los Milagros?
—Los unos están enamorados y esperan ablandar mi corazón, dijo Farinette con ironía; como si un corazón que llena un muerto pudiera nunca volver a los vivos. Los otros eran amigos de Gasca rille y me quieren por eso. Otros, en fin, me temen... porque el duque de Egipto me ha tomado bajo su protección.
—Es decir, observó Enrique que los truhanes y los atracadores te obedecen como a una reina y que puedes contar con ellos.
—A todas horas, de día y de noche, sobre todo de noche.
—Pues bien, vuélvete entre ellos, ol-